



Asesoramiento **INFORMA**

Visita nuestra **WEB**

| | |
|--|---|
| 1. NOVEDADES PUBLICADAS EN LOS BOLETINES..... | 2 |
| BOE..... | 2 |
| BOCYL..... | 2 |
| BOP..... | 3 |
| 2. ASUNTOS DE INTERÉS | 3 |
| Plazos para Habilitados | 3 |
| Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) | 3 |
| Consultas y publicaciones | 4 |
| Subvenciones | 4 |
| 3. JURISPRUDENCIA..... | 7 |
| Tribunal Supremo..... | 7 |
| 4. ÓRGANOS CONSULTIVOS | 7 |
| Procurador del Común | 7 |
| Comisión de Transparencia de Castilla y León | 7 |
| Consejo Consultivo de Castilla y León | 8 |
| Comisión consultiva de Contratación Pública de la Junta de Andalucía..... | 8 |
| Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de la Comunidad Autónoma de Canarias | 8 |
| Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid | 9 |
| 5. ESPECIAL ELECCIONES | 9 |



1. NOVEDADES PUBLICADAS EN LOS BOLETINES

BOE

- MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA. Orden HFP/329/2023, de 4 de abril, por la que se fijan las cantidades de las subvenciones a los gastos originados por actividades electorales para las elecciones locales de 28 de mayo de 2023. [LEER](#)
- JUNTA ELECTORAL CENTRAL. Instrucción 3/2023, de 13 de abril, de la Junta Electoral Central, sobre el acceso telemático a las copias del censo electoral por los representantes de las candidaturas electorales proclamadas. [LEER](#)
- MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA. R Real Decreto 342/2023, de 9 de mayo, por el que se aprueban las normas de organización y funcionamiento de la Oficina Independiente de Regulación y Supervisión de la Contratación. [LEER](#)

BOCYL

- CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA. DECRETO-LEY 2/2023, de 13 de abril, de Medidas Urgentes sobre Prevención y Extinción de Incendios Forestales. [LEER](#)
- CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO. ORDEN IEM/529/2023, de 19 de abril, por la que se modifica la Orden IEM/448/2022, de 10 de mayo, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones dirigidas a municipios y a las diputaciones provinciales o sus organismos autónomos dependientes, del ámbito de la Comunidad de Castilla y León, mediante la realización de obras y servicios relacionados con actividades en el sector turístico y cultura. [LEER](#)
- CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO. ORDEN IEM/530/2023, de 19 de abril, por la que se modifica la Orden IEM/770/2022, de 23 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones destinadas a entidades locales de la Comunidad de Castilla y León, como apoyo a la contratación temporal de personas con discapacidad, mediante la realización de obras y servicios de interés general y social. [LEER](#)
- CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE. ORDEN CYT/531/2023, de 20 de abril, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de



subvenciones destinadas a financiar actuaciones dirigidas a fomentar la calidad del sector turístico de Castilla y León. [LEER](#)

- CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA. EXTRACTO de la Orden de 10 de mayo de 2023, de la Consejería de la Presidencia, por la que se efectúa convocatoria pública para la concesión de subvenciones a Mancomunidades y otras Entidades Locales Asociativas, con cargo a la Cooperación Económica Local General del año 2023. [LEER](#)

BOP

- DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS. Servicio de Asesoramiento Jurídico y Urbanístico a Municipios y Arquitectura. Convocatoria de entrega de plantas a las entidades locales de la provincia de Burgos para el desarrollo de la campaña de distribución de plantas ornamentales 2023-2024. [LEER](#)

2. ASUNTOS DE INTERÉS

Plazos para Habilitados

- Formar la cuenta General antes del día 15 de mayo y llevarla a comisión informativa antes del 1 de junio.
- Solicitud actualización valor catastral por coeficiente de la LPGE.
- Antes de final del mes: Presentar alegaciones a los reparos formulados por el INE al fichero RppmmmlA.aaa de revisión de población.
- BDNS, grabar subvenciones concedidas y pagadas del mes anterior.

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR)

Desde la Secretaria de Estado de Presupuestos y Gastos del Ministerio de Hacienda y Función Pública se ha realizado el encargo a la sociedad estatal TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS AGRARIOS, S.A., S.M.E., M.P., (TRAGSATEC) para poner en marcha un servicio de asistencia y dinamización de la participación de las administraciones públicas en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR).



El objeto de las actividades que se realizarán en el marco del encargo consistirá en la constitución de un servicio de soporte y asistencia a las Administraciones Públicas para fomentar su participación en las inversiones y acciones enmarcadas en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) así como prestarles apoyo en el desarrollo y la gestión de las actividades que les competen en el marco del PRTR, de tal manera que las actuaciones del mismo lleguen a todo el territorio español y sus beneficios alcancen a toda la ciudadanía.

A continuación podéis acceder al protocolo de adhesión y a las actividades a desarrollar por el servicio de TRAGSATEC: [Protocolo de Adhesión](#) | [Actividades a desarrollar](#)

Consultas y publicaciones

- E-Boletín Eclap CyL – Mayo 2023. [ACCEDER](#)
- Derecho Local - Lefebvre:
 - Consulta sobre el sometimiento a retención a cuenta del IRPF de las retribuciones a satisfacer por las contrataciones realizadas por un Ayuntamiento a las actuaciones de artistas, tales como dúos musicales u orquestas, para actividades culturales. [ACCEDER](#)
 - Últimas noticias publicadas de interés en [derecholocal.com](#). [ACCEDER](#)

Subvenciones

- **ESTATALES**
 - BOE, miércoles, 03 de mayo de 2023.
Fecha límite de la solicitud: 08 de junio.
 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL. Orden EFP/440/2023, de 24 de abril, por la que se establecen las bases reguladoras y se realiza la convocatoria para el año 2023, para la **creación de una red estatal de Centros de Capacitación Digital en entidades locales**, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea, Next Generation EU.

La presente subvención tiene como finalidad la puesta en marcha de un tipo particular de aulas y acciones formativas vinculadas a la capacitación digital de la ciudadanía. A continuación resumimos las principales características:



- * **Beneficiarios:** entidades locales territoriales (municipios, provincias, mancomunidades...), principalmente.
- * El **plazo de ejecución** de las actuaciones será de un año natural a partir del momento de la formalización de la resolución de la subvención.
- * La **cuantía de las ayudas** no podrá exceder de **24.500,00 €** (veinticuatro mil quinientos euros) por entidad beneficiaria.
- * Dicha ayuda se destinará a la capacitación digital de un mínimo de 100 personas a través de una serie de acciones formativas descritas en la convocatoria.

[Bases y Convocatoria](#) | [Más información](#)

➤ AUTONÓMICAS

- BOCyL, viernes, 28 de abril de 2023.
 - CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO. ORDEN IEM/529/2023, de 19 de abril, por la que se modifica la Orden IEM/448/2022, de 10 de mayo, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones dirigidas a municipios y a las diputaciones provinciales o sus organismos autónomos dependientes, del ámbito de la Comunidad de Castilla y León, mediante la realización de **obras y servicios relacionados con actividades en el sector turístico y cultural**. **ACCEDER**
 - CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO. ORDEN IEM/530/2023, de 19 de abril, por la que se modifica la Orden IEM/770/2022, de 23 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones destinadas a entidades locales de la Comunidad de Castilla y León, como apoyo a la **contratación temporal de personas con discapacidad**, mediante la realización de obras y servicios de interés general y social. **ACCEDER**

➤ DIPUTACIÓN PROVINCIAL

- BOP Burgos, 25 de abril de 2023.
 - **Servicio de Formación, Empleo y Desarrollo Local.**



- * **PLAN I:** Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de la Excm. Diputación Provincial, celebrada el día 14 de abril de 2023, se aprobó la resolución de concesión de las subvenciones del Plan I Empleo 2023. **Resolución Plan I**
- * **PLAN II:** Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de la Excm. Diputación Provincial, celebrada el día 14 de abril de 2023, se aprobó la resolución de concesión de las subvenciones del Plan II Discapitados 2023. **Resolución Plan II**
- BOP Burgos, 25 de abril de 2023.

Fecha límite de la solicitudes: 25 de mayo.

➤ **Unidad de Cultura.**

- * Extracto del acuerdo adoptado el 14 de abril de 2023 por la Junta de Gobierno de la Diputación Provincial de Burgos por el que se convocan subvenciones para la realización de **actividades culturales** por parte de los municipios de la provincia de Burgos, durante el año 2023. **ACCEDER**
- * Extracto del acuerdo adoptado el 14 de abril de 2023 por la Junta de Gobierno de la Diputación Provincial de Burgos por el que se convoca el **Concurso Provincial de Conservación del Patrimonio Urbano Rural**. **ACCEDER**
- * Extracto del acuerdo adoptado el 14 de abril de 2023 por la Junta de Gobierno de la Diputación Provincial de Burgos por el que se convocan subvenciones para la realización de **proyectos de excavación, prospección y documentación del patrimonio arqueológico y paleontológico** de la provincia de Burgos. **ACCEDER**
- BOP Burgos, 11 de mayo de 2023.

Fecha límite de la solicitud: 31 de mayo.

- **INSTITUTO PROVINCIAL PARA EL DEPORTE Y JUVENTUD.** Convocatoria de subvenciones a entidades locales de la provincia de Burgos con población inferior a 20.000 habitantes para la realización de actividades deportivas y contratación de monitores y entrenadores deportivos durante el año 2023. **ACCEDER**



3. JURISPRUDENCIA

Tribunal Supremo

- **STS 921/2023, de 16 de marzo, dictada en Recurso de Casación 1407/2021,** Revisión de oficio. ¿Desde qué momento surte efectos la declaración de nulidad de actos nulos de pleno derecho?

“Los efectos de la declaración de nulidad han de operar desde el momento en que se dictó la resolución que la padece sin perjuicio de los límites establecidos por la Ley “ [ACCEDER](#)”

4. ÓRGANOS CONSULTIVOS

Procurador del Común

- **Resolución de 19/04/2023 | Expediente 1501/2022.** Queja sobre el deficiente estado de conservación de un inmueble sito en una pequeña localidad de la provincia de Salamanca y a los daños y perjuicios ocasionados en los inmuebles colindantes dado que los propietarios no se quieren hacer cargo, y la posible existencia de responsabilidad municipal. [LEER](#)

Comisión de Transparencia de Castilla y León

- **Resolución 123/2023, de 25 de abril.**

Asunto: expediente CT-331/2021 | Reclamación frente a la falta de acceso a una información solicitada por D. XXX al Ayuntamiento de Ponferrada (León).

Consulta sobre la normativa relativa al número de perros de los que se puede disponer en función de la naturaleza urbanística del terreno y a los criterios establecidos para considerar esta tenencia como una actividad. [LEER](#)

- **Resolución 121/2023, de 25 de abril.**

Asunto: expediente CT-52/2023 / reclamación frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por Ecologistas en Acción Palencia-AEDENAT PALENCIA ante la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de la Junta de Castilla y León. [LEER](#)



Consejo Consultivo de Castilla y León

- **Dictamen 78/2023.** Expediente de resolución del contrato del servicio de limpieza de las dependencias de la Mancomunidad de Municipios xxxx, suscrito entre la Mancomunidad y D. yyyy. [LEER](#)
- **Dictamen 11/2023.** Expediente de responsabilidad patrimonial iniciado como consecuencia de la reclamación presentada por Dña. yyyy, debido a los daños sufridos en una caída por el mal estado de la acera. [LEER](#)

Comisión consultiva de Contratación Pública de la Junta de Andalucía

- **Informe 3/2023, de 17 de marzo de 2023,** sobre los efectos de la falta de contestación a la solicitud de información a la que se refiere el artículo 149.4 de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las directivas del parlamento europeo y del consejo 2014/23/ue y 2014/24/ue, de 26 de febrero de 2014 (lcsp), en el caso de **ofertas consideradas anormalmente bajas.** [LEER](#)
- **Informe 2/2023, de 17 de marzo de 2023,** sobre la procedencia de compensar los gastos realmente soportados por el concesionario de un contrato de concesión para la gestión de servicios, cuando extinguida la relación contractual, se le impone unilateralmente como manifestación del "factum principis" seguir prestando el servicio hasta tanto se produzca la adjudicación del nuevo contrato. [LEER](#)

Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de la Comunidad Autónoma de Canarias

- **Resolución 228/2022.** Efectos de la no presentación de la documentación obligatoria para la adjudicación en plazo: incumplimiento total que no constituye un supuesto de subsanación. No se presentó documentación alguna en el plazo concedido al efecto, por lo que pretender que el órgano de contratación, de oficio o a instancia del interesado, conceda un plazo de subsanación, supone llevar el criterio antiformalista a colisionar con el principio de igualdad de trato entre los licitadores. No estaríamos realmente ante un supuesto de subsanación, sino ante una ampliación oficiosa del plazo una vez este ha concluido, por lo que no resulta procedente la admisión extemporánea de la documentación exigida,



máxime cuando no ha quedado acreditada la existencia de circunstancia alguna que impidiera su presentación.

Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid

- **Resolución 388/2022** Efectos de la ausencia total de aportación de la documentación del artículo 150 LCSP: no se admite la subsanación y por tanto la oferta se considera retirada. Se admite la posibilidad de subsanar las omisiones o defectos cometidos en la cumplimentación del requerimiento realizada en el plazo concedido, pero de forma defectuosa. En el caso concreto que nos ocupa no estamos ante una subsanación puntual o parcial de la documentación requerida, sino ante la ausencia total de aportación de la documentación solicitada. [LEER](#)

5. ESPECIAL ELECCIONES

- ELECCIONES 2023, toda la información en este enlace [ACCEDER](#)
- Manual para personas que integran la Mesa [ACCEDER](#)
- Funciones del Secretario durante las elecciones municipales y autonómicas. [LEER](#)
- Solicitud de voto por correspondencia (art. 72 a) LOREG) del **04/04/23 al 18/05/23**
- Prohibición de publicación de sondeos de opinión (art. 69.7 LOREG) **desde el martes 23/05/23** (00h).
- Remisión por elector del voto por correo **hasta 24/05/23**.
- Finaliza la campaña electoral (art. 51 LOREG) **a las 24 horas del 26/05/23**.
- Fecha de celebración de la elección **domingo 28/05/23**.

➤ **Calendario del mandato**

| |
|---|
| LIQUIDACIÓN DEL MANDATO |
| Finalización del mandato: gobierno en funciones (28 de mayo al 26 de junio) |
| Aprobación de actas anteriores: 14 de junio |
| Cese del personal eventual: 28 de mayo |



| |
|---|
| Comprobación del Inventario Municipal de Bienes |
|---|

| |
|-------------------------------|
| Acta de arqueo extraordinaria |
|-------------------------------|

➤ **Calendario para la constitución y gestión de las corporaciones locales**

| |
|---|
| ACTUACIONES PREVIAS Y CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN: DEL 28 DE MAYO AL 17 DE JUNIO |
|---|

| |
|--|
| Remisión al Ayuntamiento de la acta de proclamación de efectos |
|--|

| |
|--|
| Entrega de credenciales en la Secretaria |
|--|

| |
|--|
| Presentación declaraciones de intereses de los miembros de la Corporación saliente y entrante: |
|--|

- Declaración de causas de posible incompatibilidad y cualquier actividad que les proporcione o les pueda proporcionar ingresos económicos.
- Declaración de bienes patrimoniales y la participación en sociedades de todo tipo, con información de las sociedades en ella participadas.
- Liquidaciones de los impuestos sobre la Renta, Patrimonio, y en su caso, Sociedades.

| |
|--|
| Convocatoria de Sesión constitutiva: 14 de junio |
|--|

| |
|---|
| Constitución de la Corporación: 17 de junio |
|---|

| |
|-----------------------------------|
| Elección del Alcalde: 17 de junio |
|-----------------------------------|

Más información